

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA "CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERÍA  
& CONSTRUCCIONES"  
28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, hoy 28 de marzo de 2014, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 4, Oficina 407, de esta ciudad de Quito, se reúne el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

| <b>ACCIONISTAS</b>                         | <b># ACCIONES</b> | <b>CAPITAL USD</b> |
|--------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Construções e Comercio Camargo Corrêa S.A. | 33.240            | 3.324.000,00       |
| Camargo Corrêa Projetos de Engenharia S.A. | 10                | 1.000,00           |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>33.250</b>     | <b>3.325.000</b>   |

Las compañías accionistas, es decir Construções e Comercio Camargo Corrêa S.A. representada por su apoderado general en el Ecuador, Rafael Córdova Carvajal; y Camargo Correa Projetos de Engenharia S.A. representada a efecto de esta junta, por la señorita Verónica del Pilar García Sánchez, según se desprende de los poderes que presentan, las mismas que representan la totalidad del capital social, por lo que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y los demás pertinentes de los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES. Se instala la sesión. Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Simón Dávalos Ochoa y como secretario el ingeniero Rafael Córdova, quien constata la existencia del quórum correspondiente, asiste a esta junta la Sra. Wilma Acosta Martínez, comisaria de la compañía.

Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria de la compañía. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2013.

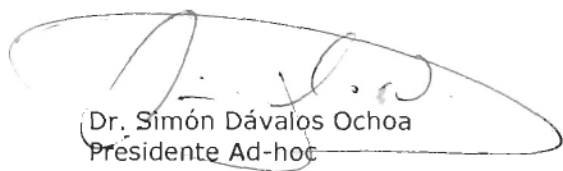
Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Se da lectura al informe emitido por el señor Gerente General, Ing. Rafael Córdova, correspondiente al ejercicio económico 2013 de la compañía a la cual administra. Los representantes de las compañías accionistas aprueban el referido informe sin observaciones, cuyas copias se adjuntan al expediente.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Posteriormente, se pone en conocimiento de los representantes autorizados de las compañías accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. La firma auditora Deloitte & Touche, en su calidad de auditores independientes, emitieron su informe de auditoría del balance y estados financieros, entregados por la administración de la compañía. Se desprende que la

Compañía cuenta con activos de USD 2.428.882,43; así como de pasivos USD 8.593,73 y patrimonio USD 2.569.217,08; el año 2013 arroja una pérdida neta de USD 148.928,38. Toda la información financiera se adjunta para examen de los accionistas. Luego de la lectura general del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013, los representantes de las compañías accionistas aprueban sin observaciones la información conocida.

Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria de la compañía. Nombramiento de comisario para el año 2013.- La comisaria, señora Wilma Acosta Martínez, da lectura a su informe, el mismo que incluye aspectos legales, estatutarios y reglamentarios; de procedimiento de control interno y de cifras. Copia de este informe será adjuntado en el expediente de actas. Luego de la lectura, el informe es aprobado por los representantes de las accionistas, sin observaciones. Así mismo, el secretario de esta junta sugiere se nombre comisario para el año 2014, para lo cual sugiere el nombre de la señora Wilma Acosta Martínez, para que ejerza aquellas funciones. Los representantes de las compañías aprueban la moción y se nombra a la señora Wilma Acosta Martínez como comisaria de la compañía para el año 2014.

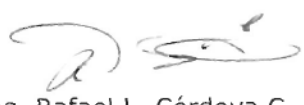
El Presidente Ad-hoc luego de haber constatado que se ha actuado conforme el orden del día, suspende la sesión a las once horas, hasta que por secretaría se redacte la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas. Secretaría procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por los apoderados de las accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia el representante de las accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario.



Dr. Simón Dávalos Ochoa  
Presidente Ad-hoc



Rafael L. Córdova C.  
Apoderado  
Construções e Comercio Camargo Corrêa S.A.



Ing. Rafael L. Córdova C.  
Secretario



Verónica del Pilar García  
Apoderado  
Camargo Correa Projetos  
de Engenharia S.A.